

**El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

#### **DATOS GENERALES DEL FONDO**

**Fecha de constitución Fondo:** 03/06/1998

**Fecha registro en la CNMV:** 10/07/1998

**Gestora:** BNP PARIBAS GESTION DE INVERSIONES, SGIIC, S.A.

**Grupo Gestora:** BNP PARIBAS

**Depositario:** BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA

**Grupo Depositario:** BNP PARIBAS

**Auditor:** DELOITTE, S.L.

#### **POLÍTICA DE INVERSIÓN**

**Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Medio-Alto.

**Categoría:** Fondo de Inversión. GLOBAL.

**Plazo indicativo de la inversión:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de Se recomienda una permanencia de al menos 3 años.

**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice, para la inversión en renta fija: 30% Eonia Capitalization Index, 42% BarCap EuroAgg Treasury 3-5 Y y 28% BarCap EuroAgg Corporate 3-5 Y; para la inversión en renta variable: 48% DJ STOXX 600 € Pr, 30% S&P 500, 6% TOPIX 100 INDEX (TSE) y 16% MSCI Emerging Market.

El Fondo tendrá una exposición máxima a renta variable del 75% del patrimonio, destinándose el resto a la inversión a renta fija y activos monetarios, realizando estas inversiones tanto de forma directa como indirecta, a través de IIC.

La exposición a riesgo divisa se situará como máximo en el 50% del patrimonio.

La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa, podrán superar el 30% del patrimonio.

El fondo invertirá principalmente en renta fija y renta variable de emisores domiciliados en Europa, EEUU, Canadá y Japón, y, si las circunstancias del mercado lo aconsejan, podrá invertir también en mercados emergentes. La exposición máxima a renta variable de Japón será de un 25%, siempre y cuando dicha inversión se realice a través de IIC.

La proporción que se invierta en deuda pública y privada, al igual que la diversificación sectorial de la cartera, será elegida en cada momento, de forma discrecional, por la Sociedad Gestora.

Al menos el 90% de la renta fija (incluyendo activos del mercado monetario) tendrá un rating superior o igual a BBB- o equivalentes. Sólo el 10% de la renta fija podrá realizarse en emisiones con un rating inferior que, en ningún caso, podrá ser inferior a BB o equivalentes.

El Fondo podrá invertir a corto, medio y largo plazo según las expectativas de la Gestora, no estando predeterminada de antemano la duración media de la cartera. No obstante, la duración media máxima será de siete años.

El Fondo podrá invertir en depósitos a la vista o con un vencimiento no superior a un año, en entidades de crédito de la UE o de Estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial.

Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos del mercado monetario no cotizados, siempre que sean líquidos.

La inversión en renta variable se hará en valores de alta capitalización.

El Fondo podrá invertir hasta un 50% de su patrimonio en otras IIC financieras, que sean activos aptos, armonizadas o no. Se podrá invertir en IIC del mismo Grupo de la Gestora del Fondo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

#### **Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:**

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de inversión en países emergentes, así como de concentración geográfica o sectorial. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad. Las inversiones de este Fondo están sujetas a los anteriores riesgos bien de forma directa, o de forma indirecta a través de sus inversiones en otras IIC.

#### **INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO**

**Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.

**Valor liquidativo aplicable:** El del mismo día de la fecha de solicitud.

**Lugar de publicación del valor liquidativo:** el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.510,00 euros.

## INFORMACIÓN COMERCIAL

**Inversión mínima inicial:** 600 euros para todos los participes, excepto el último día hábil de cada mes, que se podrá adquirir una única participación.

**Principales comercializadores:** BNP Paribas España, S.A.

## COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	9%	Resultados positivos anuales del fondo	
Depositorio (anual)	3%	Patrimonio	
Aplicada directamente al fondo	0%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	1%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

## INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

## OTRA INFORMACIÓN

### Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los participes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos participes que expresamente lo soliciten.

### Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por participes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.